

Martes, 4 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata

ANUNCIO. Cambio de Sede Física del Ayuntamiento.

El pleno del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2023, con asistencia de sus siete miembros adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo literal:

10. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CAMBIO DE SEDE FÍSICA DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD AL EDIFICIO ALBINO MONTERO.

Tras las intervenciones referidas, se somete el asunto a votación de los/as señores/as Concejales/as acordando, por el voto a favor de los/as dos Concejales/as del grupo municipal popular y de los/as dos Concejales/as del grupo municipal levanta Villasbuenas y la abstención de los/as Concejales/as del grupo municipal socialista y, por lo tanto la MAYORÍA ABSOLUTA:

ÚNICO. Aprobar el cambio de sede física del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata al edificio Albino Montero anexo al Ayuntamiento actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villasbuenas de Gata, 29 de junio de 2023

Luis Fernando Rivero Sánchez

ALCALDE

